

Universidad Pontificia Comillas



Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo.

Trabajo de Fin de Máster (Curso 2020-2021)

**EL IMPACTO DE LA PANDEMIA, LA COVID-19 EN EL
ÁMBITO EDUCATIVO PERUANO: EL CASO DE
ANDAHUAYLAS.**

*THE IMPACT OF THE PANDEMIC, COVID-19 IN THE PERUVIAN
EDUCATIONAL ENVIRONMENT: THE CASE OF ANDAHUAYLAS.*

Autora: Hyunjin Roh

Tutora: Helia del Rosario

Fecha: Junio 2021

Agradecimientos

Antes de nada, agradezco a Helia del Rosario por ser la guía de este TFM.

También agradezco a todas las personas entrevistadas que me han regalado su tiempo, experiencia y conocimientos porque han sido de gran ayuda para poder conocer la realidad peruana.

Agradezco a mi familia porque, a pesar de la distancia, siempre está presente con su esfuerzo y dedicación. Por creer en lo que creo y ser parte de esa ilusión. A todo ellos, por hacer esto posible.

Me gustaría agradecer a todos los expertos y profesionales que me han permitido aprender y han facilitado la búsqueda y la investigación.

A todas las personas que han contribuido en la elaboración de este trabajo y que me han ayudado a conseguirlo.

RESUMEN

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales y debe estar garantizada para todas las personas sin discriminación ni excepciones. Debido a la pandemia sin precedentes de la COVID-19, nos enfrentamos a una gran crisis sin estar lo suficientemente preparados. En el presente estudio se analiza el impacto de la pandemia en la educación y los cambios en el cumplimiento del ODS4, en particular en Andahuaylas, región de Apurímac, en Perú, con una importante presencia de población rural, quechua hablante y con limitado acceso a internet, que ha limitado el programa implementado por el gobierno durante la Pandemia en el cumplimiento del programa educativo “Aprendo en Casa”.

Palabras claves: Educación, COVID-19, Educación Básica Regular en Perú, La brecha de educación; El ODS4.

ABSTRACT

Education is one of the fundamental human rights and must be guaranteed for all people without discrimination or exceptions. Due to the unprecedented pandemic of COVID-19, we are facing a major crisis for which we are not sufficiently prepared. This study analyzes the impact of the pandemic on education and changes in the fulfillment of SDG4, particularly in Andahuaylas, Apurimac region, in Peru. This region has a significant presence of rural, Quechua-speaking population who have limited access to internet. This has limited the effectiveness of the government's educational program "Aprendo en Casa" (I learn at home).,

Keywords: Education, COVID-19, Regular Basic Education in Peru, Education gap; SDG4.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. Marco teórico	8
1.1 Derecho a la Educación	8
1.2 La Agenda 2030	10
1.2.1 Agenda de los ODS	10
1.2.2 Los Objetivos Desarrollo Sostenible 4	10
2. La educación en Perú	11
2.1 La Unidad de Gestión Educativa Local	11
2.2 El sistema educativo en Perú	11
2.3 El Proyecto Educativo Nacional al 2036	13
2.4 El impacto de la pandemia en la educación peruana	14
2.4.1 El impacto en el Proyecto Educativo Nacional al 2036	15
2.4.2 El impacto en el método de enseñanza	16
2.4.3 El impacto en el cumplimiento de los ODS 4 en Perú	18
3. CRISIS EDUCATIVA EN ANDAHUAYLAS	23
3.1 El cambio en la educación por el impacto de la pandemia	24
3.2 La brecha educativa en Andahuaylas	25
3.3 El cumplimiento del ODS4 en Andahuaylas, Apurímac	30
4. CONCLUSIONES	31
5. BIBLIOGRAFÍA	35
LISTADO DE ABREVIATURAS Y TÉRMINOS	40
ANEXOS	41

INTRODUCCIÓN

Finalidad y Motivos

Esta investigación tiene como finalidad analizar los cambios y los impactos de la pandemia de la COVID-19 en la educación básica regular de Andahuaylas- región de Apurímac, en Perú.

Como docente, me motivada conocer las particularidades de la educación en el contexto peruano, país que tiene una alta población indígena, y quechua hablante. Es por ello que establecí vínculos con la Asociación AMALGAMA de mujeres peruanas que mantiene importantes vínculos transnacionales con esa región y la cual ha podido facilitarme los contactos en la zona.

A través del Máster en Cooperación Internacional y del estudio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, me interesó profundizar el tema de la educación por lo que decidí enfocar mi investigación en esta disciplina, y analizar el cambio de paradigma en la educación provocado por la COVID-19, pues la pandemia implicó importantes retos sobre el significado de los institutos formativos y acerca del valor del aprendizaje.

Estado de la cuestión

La COVID-19, ha ocasionado una crisis mundial imprevista en todos los sectores. A medida que el contagio del virus ha aumentado, el paradigma de estudio ha cambiado totalmente. Según el análisis de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), más de 1.200 millones de alumnos de todo el mundo no pudieron participar en las clases presenciales en la escuela y, entre ellos, un 7,5% son de América Latina y el Caribe. A nivel internacional, los institutos de más de 190 países han cerrado y un total de 33 países de América Latina y el Caribe, excepto Nicaragua, dejaron las clases presenciales. Entre ellos, solo 29 países han utilizado los nuevos accesos de aprendizaje a distancia (CEPAL-UNESCO, 2020).

A medida que la pandemia ha obstaculizado los procesos educativos se hizo necesario afrontar más dificultades para continuar con los sistemas formativos. Muchos colegios empezaron las clases virtuales sin ninguna prevención para frenar la expansión de la COVID-19 y otros aún se están preparando para reabrir a través de la forma mixta

(UNICEF, 2020). La mayoría de los ministerios contaba con recursos educativos impresos que también tenían la versión digitalizada, por ejemplo, los libros de texto, las bibliotecas, los portales educativos y los recursos en línea para estudiantes y docentes. Por el contrario, solo algunos países de América Latina y el Caribe contaban con plataformas de contenidos y sistemas de gestión de aprendizaje (BID, 2020b).

Pese a los esfuerzos, según los nuevos datos de UNICEF un tercio de los niños, niñas y adolescentes de la región aún no tiene acceso a la educación de calidad a distancia. Nuevas modalidades tecnológicas de enseñanza a través de internet, la televisión, la radio, los teléfonos inteligentes y los mensajes de texto no llegan a todos los hogares. Los más vulnerables son los estudiantes que tienen una situación desfavorecida; las niñas, los indígenas, los discapacitados, los refugiados, los migrantes y quienes viven en zonas rurales. Asimismo, había muchos estudiantes que no llegaban a los niveles básicos de competencias antes de la pandemia, por lo que el impacto de la interrupción escolar en el rendimiento del aprendizaje ha sido grave. Inevitablemente, este fenómeno continuará durante mucho tiempo (CEPAL-UNESCO, 2020).

Preguntas de investigación y objetivos.

Preguntas de investigación:

¿Cómo es la situación actual de la educación después de la pandemia COVID-19 en Perú? ¿Cuáles son las dificultades de la educación en Andahuaylas después de la COVID-19? ¿Cuál es el estado actual del cumplimiento del objetivo 4 de los ODS en Perú?

Objetivos:

Objetivo general:

Analizar el impacto de la COVID-19 en el sistema de la educación en Andahuaylas, Perú.

Objetivos específicos:

1. Indagar cómo el cambio de metodología educativa generado por la COVID-19 impacta en una región poco desarrollada que tiene un alto índice de población quechua hablante e investigar cómo incide en la Educación Básica Regular.

2. Comparar si la situación actual generada por la pandemia ha agudizado los factores educativos previos, tales como la desigualdad educativa, la asistencia escolar y la diferencia lingüística y cultural.

3. Investigar si se están cumpliendo las metas del objetivo 4 de los ODS y cómo afecta la COVID-19 en el cumplimiento del mismo objetivo en Andahuaylas, Perú.

Metodología

Para abordar este estudio, la metodología se basó en la revisión de fuentes secundarias y la realización de entrevistas en profundidad. Se revisaron las investigaciones y los informes de diferentes organizaciones internacionales referidas al ámbito educativo al igual que los documentos elaborados por organismos del Gobierno de Perú referidos a la educación en la nación. Algunos de ellos son: UNESCO, CEPAL, SITEAL, OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), MINEDU (Ministerio de Educación de Perú), GRA (Gobierno Regional de Apurímac), CNE (Consejo Nacional de Educación), y UGEL (Unidad de Gestión Educativa Local) de Andahuaylas.

Para conocer la situación real de Andahuaylas realicé entrevistas semiestructuradas a personas relacionadas con el ámbito educativo local. Se tenía previsto la realización de cinco entrevistas:

-E1: una directora de la escuela primaria pública en Andahuaylas

-E2: una especialista del colegio primario en Andahuaylas

-E3: una profesora de la universidad en Andahuaylas

-E4: un coordinador de la UGEL

-E5: un coordinador de “*Aprendo en casa*”

1 Marco teórico

1.1 El Derecho a la Educación

La Asamblea General de las Naciones Unidas aceptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) el 10 de diciembre de 1948. La DUDH fue un gran paso para la dignidad y el valor de los humanos. Tomando como punto de referencia la DUDH, cada artículo menciona los derechos incondicionales en los diferentes ámbitos de la vida en sociedad y como se establece en su artículo 26¹, la educación es un derecho humano intrínseco, básico y un medio indispensable para poder realizar otros derechos humanos (ONU, 2015).

Después de doce años la convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza fue aprobada por la conferencia general de la UNESCO en París con un total de 19 artículos. Su objetivo fue eliminar cualquier forma de discriminación y recibir el mismo trato para todos los estudiantes en la educación² (UNESCO, 1960).

Las principales disposiciones son las siguientes:

- *La enseñanza primaria debe ser gratuita y obligatoria*
- *La enseñanza secundaria en sus diferentes formas debe ser generalizada y accesible para todos*
- *La enseñanza superior debe ser igualmente accesible para todos sobre la base de la capacidad individual*
- *Una enseñanza del mismo nivel y condiciones equivalentes en cuanto se refiere a la calidad de la enseñanza proporcionada*

¹Art.26: 1. *Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*

2. *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*

² Obtenido de: UNESCO (1962) Conferencia General, 11a reunión, París, 1960 Resoluciones http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- *Oportunidades para aquellos que perdieron la totalidad o parte de su educación primaria y su continuación de la educación*

- *Velar para que en la preparación para la profesión de docente, no existan discriminaciones*³

De la misma manera, hay otro acuerdo importante en la educación y es la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN). Esa convención ha sido ratificada por 196 países afiliados a la ONU el 20 de noviembre de 1989 después de diez años de períodos preparatorios y tuvo validez el 2 de septiembre de 1990. Es una convención internacional que garantiza los derechos físicos, sociales y culturales de los niños en todo el mundo y fue el primer acuerdo internacional en reivindicar los derechos de los niños y las niñas. Este tratado es muy relevante, ya que la CDN define a los niños como "sujetos de derechos" más que como "objetos de protección". Posteriormente, la convención juega un papel clave en el establecimiento de la protección de los derechos del niño en el sector de la salud, la educación, la protección y la igualdad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (UNICEF, 2006).

En este sentido, se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EPT) en el año 1990 en Jomtien (Tailandia) y el Foro Mundial de Educación de Dakar en el año 2000. Estos encuentros propusieron nuevos objetivos para generalizar el acceso a la educación, promover la equidad y mejorar el entorno de aprendizaje. Además, enfatizaron que la educación es un derecho humano fundamental (UNESCO, 1994) (UNESCO, 2000).

En el año 2015, tuvo lugar un nuevo Foro Mundial de Educación en Incheon (Corea del Sur). La Declaración de Incheon propuso nuevos objetivos educativos que el mundo debe alcanzar de manera conjunta para el año 2030. Basándose en la conferencia de la EPT y en la revisión del alcance de los logros y limitaciones de dicha conferencia y de los ODM (UNESCO, 2016).

³ Obtenido de: UNESCO <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/convencion-contra-discriminacion>

1.2 La Agenda 2030

1.2.1 Agenda de los ODS

La Agenda 2030 incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a alcanzar para el año 2030 comprometidos por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015. Los ODS, también llamados los Objetivos Mundiales, son una declaración para la transformación del mundo en su conjunto: “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Tienen un total de 17 propósitos, 169 metas y 232 indicadores para garantizar las metas globales extraordinarias: liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia, proteger nuestro planeta y mantener la sostenibilidad del medio ambiente.⁴

El nuevo objetivo de desarrollo es asegurar activamente la participación de diversos actores, incluida la sociedad civil, los expertos y burócratas, para superar las limitaciones de los ODM que no reflejaban adecuadamente las voces de la sociedad y los residentes. Los 17 ODS están integrados, ya que cada objetivo no existe de forma independiente, sino que están influidos e influenciando a los demás. Es una oportunidad para que todo el mundo y sus comunidades comiencen ese nuevo camino con el que construir un mundo mejor para todos, “sin dejar a nadie atrás”. De esta manera, los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y hasta los individuos necesitan esforzarse para implementar los ODS en cada contexto. La Agenda 2030 es un acuerdo firmado por 193 gobiernos de todos los estados de la ONU. Es una nueva legitimidad y un contrato que conecta los problemas del planeta y de la gente por primera vez en el mundo y pone el desarrollo sostenible en el centro de la política. En este sentido, propone puntos clave en materia educativa (UNESCO, 2019).

1.2.2 El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4)

El objetivo relativo a la educación, el ODS 4, establece: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. Tiene diez metas y cuarenta y tres indicadores sobre la enseñanza primaria y secundaria gratuita, los docentes certificados, los entornos de aprendizaje seguros etc. de los cuales doce son indicadores globales (ANEXO I). Este

⁴ Obtenido de: ONU, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

objetivo enfatiza la educación de calidad como un derecho fundamental para el desarrollo sostenible (ONU, 2021). A través de la educación, se espera salir de la pobreza, dar oportunidades a los grupos desfavorecidos y evitar las desigualdades políticas, sociales y económicas con el respeto de los derechos humanos. Durante la última década, se han logrado enormes avances hacia el objetivo de la educación primaria universal. Mayoritariamente, se han llevado a cabo grandes progresos en la ampliación del acceso a la educación y las tasas de matriculación escolar para las niñas (UNESCO, 2020).

2. La educación en Perú

2.1 La Unidad de Gestión Educativa Local

El Ministerio de Educación (MINEDU) creó las primeras Direcciones Regionales de Educación en 1962 como una institución para desburocratizar, descentralizar la administración pública, reemplazar la educación y los distritos de supervisión educativa. En el 1986 nacen las Áreas de Desarrollo Educativo y cambian de nombre convirtiéndose en Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) (Néstor Valdivia, 2007). Un total de 247 entidades de la UGEL⁵ empoderan la educación local con autonomía y en colaboración con los gobiernos locales brindando apoyo educativo, institucional y administrativo a las instituciones educativas competentes para garantizar servicios de calidad equitativa. En este contexto, el PEN 2036 fortalece las instituciones educativas locales y apoya su autonomía para adecuar su trabajo a las necesidades de los habitantes (CNE, 2020).

2.2 El sistema educativo en Perú

El Poder Legislativo peruano aprobó la Ley General de Educación N° 28.044 en 2003 (SITEAL, 2018). El sistema educativo en Perú tiene dos fases; la enseñanza básica y la enseñanza superior. La educación básica tiene el objetivo de transmitir los valores y los conocimientos básicos que los seres humanos deben tener y a su vez se divide en educación regular, alternativa y especial (SITEAL, 2019).

⁵ Obtenido de: MINEDU (2017), Información sobre UGEL a nivel nacional, <http://datos.minedu.gob.pe/dataset/ficha-registral-del-registro-nacional-de-unidades-de-gestion-educativa-local-rendugel-0>

La educación básica regular (EBR) incluye la educación inicial, la primaria y la secundaria. La educación inicial separa dos etapas; los niños de 0 a 2 años se educan en un lugar llamado “cuna jardín” y los niños de 3 a 5 años aprenden en el “inicial jardín”. La educación primaria tiene una duración de seis años, desde los 6 hasta los 11. Finalmente, la educación secundaria está destinada a los estudiantes de 12 a 16 años en cinco cursos (MINEDU, 2016).

Tabla1: Niveles de la Educación Básica Regular peruana

Educación Básica Regular													
Niveles	Inicial		Primaria						Secundaria				
Ciclos	I	II	III		IV		V		VI		VII		
Grados	años	años	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
	0-2	3-5											

Fuente: MINEDU (2016), *Currículo Nacional de la Educación Básica (PERÚ)*, p.161

La educación básica alternativa (EBA) está implementada como una forma de atención para los estudiantes que no tengan la accesibilidad de la EBR. La educación alternativa tiene el mismo fin y la misma calidad de la EBR. Sin embargo, la EBA es flexible comparándola con la EBR de acuerdo con la diversidad de la situación y las características de los estudiantes. La EBA tiene tres niveles; 2 años de inicial, 3 años de intermedio y 4 años de avanzado (MINEDU, 2018c).

La educación básica especial (EBE) es una forma del sistema educativo peruano que se ofrece a los niños y a los adolescentes que tienen discapacidad, talento y superdotación. A través de la EBE, se brinda el apoyo educativo de diferente manera a cada estudiante en la misma coherencia pedagógica. En ese sentido, se enfatiza la diversidad de todos y se promueve el desarrollo inclusivo de sus capacidades (MINEDU, 2012).

2.3 El Proyecto Educativo Nacional al 2036

Según la ley general de educación N°28044-2003 en el artículo 7⁶ Perú debe tener un Proyecto Educativo Nacional, por lo tanto, en el 2007 el Gobierno Nacional aprobó *el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021: La educación que queremos para el Perú* (SITEAL, 2018). El PEN al 2021 tenía un total de 6 objetivos⁷ y cada objetivo tiene 2 o 3 resultados donde se enfatiza la justicia, el ejercicio del derecho a la educación, el sistema de la educación pública, la consolidación de los aprendizajes de los escolares y la revaloración de la labor docente. (CNE, 2007)

A pesar de todos los esfuerzos no ha sido suficiente para lograr los objetivos del PEN al 2021 que han esperado y todavía existen brechas de desigualdad de género y clase social y problemas de corrupción y debilidad institucional. Por esta razón, el 28 de julio de 2020 el presidente, Martín Vizcarra, declaró la ratificación y la publicación del *Proyecto Educativo Nacional 2036: el reto de la ciudadanía plena* y se está implementando actualmente (MINEDU, 2020a).

El nuevo proyecto 2036 tiene cuatro propósitos que basados en una nueva visión⁸ (CNE, 2020):

- *Una vida ciudadana, que contribuya a la convivencia para generar una comunidad democrática donde se ejercen con responsabilidad la libertad y ayude a alcanzar un país más justo*

⁶ “El Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de conversaciones que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye y desarrolla en la actuación conjunta del Estado y de la sociedad a través del diálogo nacional, del consenso y de la concertación política a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país.”

Obtenido de: SITEAL (2018), Ley N° 28.044. Ley General de Educación (PERÚ)

⁷ OBJETIVO 1: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.

OBJETIVO 2: Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.

OBJETIVO 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.

OBJETIVO 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.

OBJETIVO 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.

OBJETIVO 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

Obtenido de: CNE (2007), PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021

⁸ Visión: Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental

Obtenido de: CNE (2020), Proyecto Educativo Nacional al 2036, p.61

- *La inclusión y la equidad, y que persigue la igualdad de oportunidades educativas sin ningún tipo de discriminación;*
- *El bienestar socioemocional, que ayuda a que las personas mantengan una vida activa y emocionalmente saludable;*
- *La Productividad, Prosperidad, Investigación y Sostenibilidad, para que todas las experiencias educativas contribuyan con el desarrollo local y nacional.*

Se espera que se utilice este nuevo PEN como un marco estratégico educativo y también promueva que los estudiantes puedan aprender los principios y valores universales, garantizar la libertad y la justicia para todas las personas. En ese sentido, el PEN requiere el esfuerzo a nivel nacional para que se obtenga derecho civil y exija que se contacte con las secciones de los diferentes ámbitos de la vida diaria. El objetivo es que todos los estudiantes puedan ejercer los derechos básicos incluso el derecho a la educación (CNE, 2019).

2.4 El impacto de la pandemia en la educación peruana

Antes de la COVID 19⁹, en Perú existían desigualdades en el acceso a servicios educativos de calidad, servicios básicos e infraestructuras basadas en la región, la etnia y el nivel económico.

Según el análisis del MINEDU en el 2017, un 99,22 % de personas en edad escolar eran beneficiarias de la educación nacional, sin embargo, los indicadores no representan la situación actual. En el caso de la EBR había varias diferencias: según el área geográfica la matriculación fue de un 84% en la zona urbana y un 16% en la zona rural. Comparando el tipo de gestión de las instituciones educativas, la escuela pública tuvo un 75% y la privada tuvo un 25% (ESCALE-MINEDU, 2018). La diferencia entre el quintil 1 (el más pobre) y 5 (el más rico)¹⁰ de la tasa de bajo desempeño de los estudiantes de nivel primario fue de un 40% en Perú y el promedio de los países América Latina y el Caribe fue de un 36% (BID, 2020b).

⁹ La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China) Obtenido de: WHO (2020), <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>

¹⁰ Cuando se divide el nivel de ingreso en quintiles, el quintil 1 es el más pobre y el quintil 5 es el superior.

La COVID-19 ha sacado a la luz una serie de deficiencias y debilidades en los sistemas de todos los países, incluida la educación, lo que aumenta las desigualdades y las disparidades.

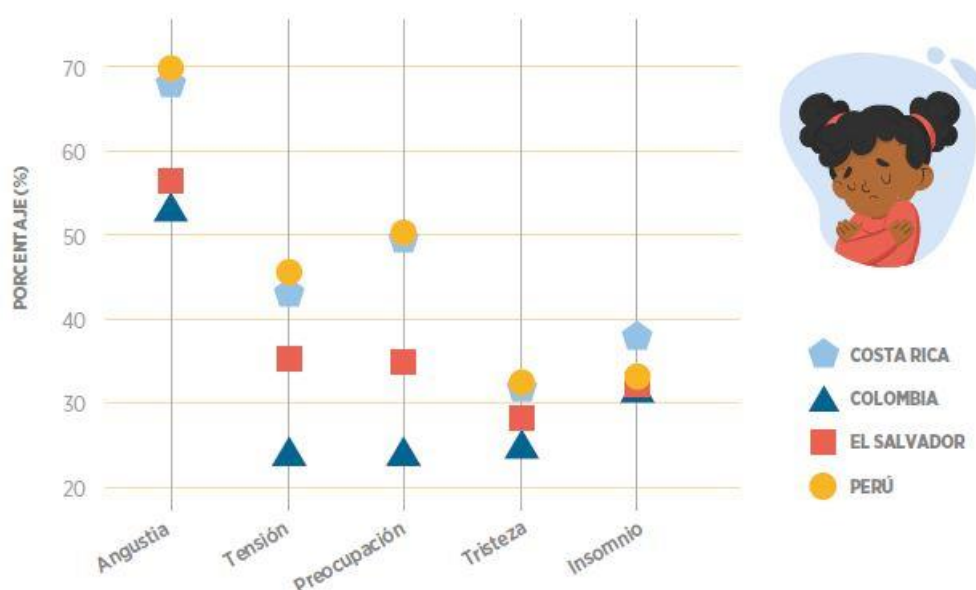
2.4.1 El impacto en el Proyecto Educativo Nacional al 2036

No existe una valoración oficial del PEN 2036 en relación con el brote de la pandemia, ya que ha pasado menos de un año desde la aprobación en el año 2020 del PEN 2036. Sin embargo, el estado actual de implementación del PEN 2036 se puede inferir a través de varias investigaciones.

La brecha educativa se puede ver en las tasas de matriculación escolar en 2019 y 2020. En el caso del nivel primario, en comparación con el año 2019, las áreas urbanas disminuyeron del 50,5% al 50,1% y las áreas rurales aumentaron del 31,5% al 36,5%. El número de estudiantes que se benefició de la educación aumentó en un 5% en la zona rural pero los datos muestran que existe una brecha entre las áreas urbanas y rurales tanto en 2019 como en 2020 (ANEXO II) (INEI, 2020b).

En particular, uno de los principales impactos que ha originado la COVID-19 se refiere al impacto en la salud mental, reflejado en el aumento de la cantidad de personas que se queja de ansiedad debido a las reglas de la cuarentena y la ruptura de las relaciones sociales. Un filósofo coreano denominó este fenómeno "*Corona Blue*". Es una nueva palabra y se refiere a un sentimiento de depresión o desamparo causado por cambios importantes en la vida diaria debido a la COVID-19 (EL PAÍS, 2021). Este fenómeno está afectando no solo a los adultos sino también a los estudiantes porque también han experimentado grandes cambios, por ejemplo, en el formato de la clase, el autoaislamiento durante mucho tiempo etc. y han sufrido problemas de salud mental. En Perú, como se muestra en el siguiente gráfico, los niños en edad escolar han sufrido angustia y preocupación durante la pandemia (BID, 2020a).

Gráfico1: Problemas de salud mental de los niños durante la pandemia de la COVID-19 (%)



Nota: Malestar del Niño refleja la proporción de niños y niñas que muestran al menos un síntoma de malestar.

Fuente: BID (2020a), Educación inicial remota y salud mental durante la pandemia COVID-19, p.15

La desigualdad en la educación ha empeorado debido al virus y está teniendo un efecto negativo en la salud mental de los niños. Por lo tanto, se puede esperar que afecte negativamente en la implementación de los programas educativos nacionales.

2.4.2 El impacto en el método de enseñanza

El año escolar debía iniciar las clases de manera presencial el 16 de marzo de 2020 en los institutos públicos, sin embargo, el MINEDU emitió la decisión de postergar las clases para responder a la necesidad de implementar medios para prevenir el contagio de la COVID-19 y proteger a los estudiantes. Al principio, se había pospuesto al día 30 de marzo pero la situación siguió empeorando por lo tanto, el MINEDU aprobó una nueva política llamada *Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU* el 1 de abril de 2020 (MINEDU, 2020c). El gobierno pospuso el comienzo del curso escolar al 6 de abril, implementando un nuevo formato virtual mediante la plataforma “*Aprendo en casa*” (La República, 2020).

Aprendo en casa es una nueva estrategia educativa a distancia creada por el MINEDU. Ese servicio ofrece garantizar el derecho formativo en el marco de la emergencia sanitaria internacional y provee la posibilidad de que los estudiantes puedan seguir aprendiendo desde sus hogares. Es multicanal, por lo que se puede implementar a través de las páginas web, la radio y la televisión y también se puede acceder a los videos, los audios, los cuadernos de trabajo y otros materiales dentro de la plataforma (MINEDU, 2020c). Además, el MINEDU dona las tablets a los estudiantes que no tengan capacidad de incorporarse a *Aprendo en casa* con estos medios. El dispositivo está disponible en tres modelos dependiendo de su entorno local: áreas rurales sin internet, áreas rurales sin internet ni electricidad, y áreas urbanas y rurales con electricidad y acceso a internet (Amawta, 2020). La donación de tablets es una medida adecuada porque evita que los niños de los grupos desfavorecidos sean excluidos de la educación tanto urbana como rural.

“Se ofrece los tablets con la que puedan acceder directamente a la aplicación del programa Aprendo en casa a los estudiantes y en la que ya están descargados los videos.” (E5, 03/2021)

Las materiales educativos y recursos de la estrategia *Aprendo en casa* se proporcionan oficialmente a través de las siguientes cuatro instituciones: UGEL/DRE, Comisión de Gestión de RREE y Mantenimiento de Infraestructura, El directivo/el tutor/los docentes y MINEDU (ANEXO III) (MINEDU, 2021c).

En el año 2021, *Aprendo en casa* inicialmente empezó a través de la página web el 5 de abril y desde el 19 de abril se transmitió por el programa de televisión y Radio Nacional. Esta estrategia se emitió por la televisión desde las nueve de la mañana hasta las tres y media de la tarde entre semana y el sábado también había clases de nueve a once de la mañana. Este programa incluye el nivel inicial de 3 a 5 años de los niños, 6 años del curso de primaria, 5 años de secundaria, el curso de educación especial e incluso hay clase de educación Intercultural Bilingüe¹¹ (Cariman, 2015). Las clases de intercultural bilingües se llevan a cabo de 15:00 a 17:00 durante un total de 5 días a

¹¹ La Educación Intercultural Bilingüe es un sistema educativo creado en 1988. Usa las lenguas indígenas como instrumento de enseñanza-aprendizaje y comunicación; el español lo usa como lengua de relación intercultural, de modo que se desarrollen léxica y estilísticamente hasta convertirse en idiomas poli funcionales. Obtenido de: UNESCO (2015), Educación y Desarrollo Post-2015. Educación Intercultural Bilingüe: Educación y Diversidad

través de la radio local¹². En el caso de primaria, los estudiantes pueden asistir a clase desde el lunes hasta el viernes desde las nueve y media hasta las once de la mañana por televisión¹³ y desde las tres y media hasta las cinco de la tarde a través de Radio Nacional¹⁴. Se informa del plan de estudio semanal cada lunes (MINEDU, 2021b).

2.4.3 El impacto en el cumplimiento de los ODS 4 en Perú

La Agenda 2030 para los ODS es compartida por los 193 estados miembros de la ONU que la han firmado. En este sentido, Perú tiene obligación de seguir esta agenda y también sirve como referencia para la planificación de la estrategia nacional.

Perú cuenta con el apoyo de las organizaciones internacionales, por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) etc. para mejorar el seguimiento y la presentación de informes de los ODS. A nivel nacional se diagnostican las propias capacidades para generar indicadores de los ODS por el INEI. Además, el Plan de Desarrollo Nacional es consistente con la Agenda 2030 y da preferencia a los indicadores de los ODS apropiados al contexto nacional.¹⁵

El Centro de Gestión del Conocimiento Estadístico de la ONU presentó un índice de matriculación de nivel pre-primario en Perú. Ese porcentaje proporciona el estado de implementación de la meta 4.3¹⁶ del ODS4. La tasa bruta de matriculación de nivel pre-primario aumentó sostenidamente hasta ahora y ascendió hasta un 105,8% en 2019 (ANEXO IV) (ONU, 2020).

En cambio, según el análisis del INEI que se realizó en septiembre de 2020, la tasa de asistencia a la educación primaria en el 2020, cuando ocurrió el brote de la

¹² Las radios locales emiten programas EIB en los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados durante 2 horas.

Obtenido de: MINEDU (2021b), Horario de Radio y Tv para el año escolar 2021

¹³ Las clases para el 1° y 2° grado de la escuela primaria son de nueve y media a diez y las clases para el 3° y 4° grado son de diez a diez y media. Las clases de 5° y 6° grado son de diez y media a once.

Obtenido de: MINEDU (2021b), Horario de Radio y Tv para el año escolar 2021

¹⁴ Las clases para la escuela primaria: el 1° y 2° grado de la escuela son de tres y media a cuatro; el 3° y 4° grado son de cuatro a cuatro y media y el 5° y 6° grado son de cuatro y media a cinco.

Obtenido de: MINEDU (2021b), Horario de Radio y Tv para el año escolar 2021

¹⁵ Obtenido de: ONU (2020), la Plataforma Regional de Conocimiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, <https://agenda2030lac.org/estadisticas/acciones-ods-pais.html?id=34&lang=es>

¹⁶ 4.3 De aquí a 2030, hay que asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Obtenido de: ONU (2021), Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

COVID-19, cayó del 97,7% al 94,2% a nivel nacional. Al observar la proporción de la población total de cada región, en el caso de la zona urbana se redujo del 97,8% al 94,5% y en la zona rural bajó del 97,4% al 93,3%. En comparación con el año pasado, las ciudades muestran una caída total del 3,3% y los pueblos un 4,1%. A través de las investigaciones, se puede ver que los estudiantes en áreas rurales tienen tasas de inscripción en la escuela primaria más bajas debido a la pandemia que los estudiantes en áreas urbanas. Asimismo, durante este período, el 94,2% de los niños de 6 a 11 años matriculados en el grado de educación primaria tomó clases virtuales. (INEI, 2020c)

Tabla2: Tasa neta de asistencia escolar a educación primaria de niñas y niños de 6 a 11 años de edad, según ámbito geográfico Trimestre: Abril-Mayo-Junio, 2019 y 2020 (Porcentaje respecto del total de la población de cada ámbito geográfico)

Sexo/ Ámbito geográfico	Trimestre	
	Abr-May-Jun (2019)	Abr-May-Jun (2020 P/)
Total	97,7	94,2
Niña	98,4	94,4
Niño	97,1	94,0
Área Urbana	97,8	94,5
Niña	98,8	94,9
Niño	97,0	94,1
Área Rural	97,4	93,3
Niña	97,5	93,0
Niño	97,3	93,5

Nota: Indicador calculado considerando la edad cronológica en años cumplidos al 31 de marzo, según disposición establecida por el Ministerio de educación a partir del año 2012.

P/ Preliminar.

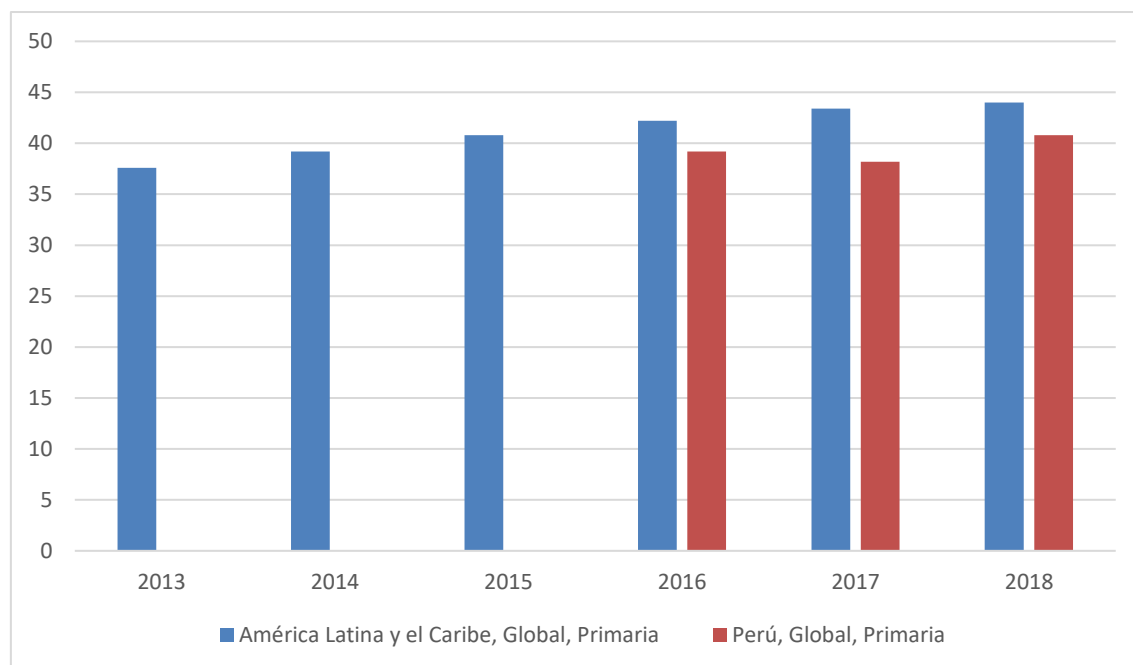
Fuente: INEI (2020c), Estado de la niñez y adolescencia, p.2

A través del indicador 4.a.1¹⁷, se puede conocer cómo la situación del acceso a internet en los institutos antes de la pandemia. En la esfera de las escuelas primarias, el promedio de los países del Caribe latinoamericano fue el más bajo con un 31,8% en 2009 pero se incrementó a un 44% en 2018. Sin embargo, Perú registró un 38,2% en 2017 y ascendió hasta un 40,8% en 2018. En el conjunto de los países de América

¹⁷ Indicador: 4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)
Obtenido de: ONU (2021), Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Latina y el Caribe, aunque el acceso a internet en las escuelas primarias es bajo, Perú está por debajo del promedio (ONU, 2020).

Gráfico 2: La tasa de las escuelas con acceso a internet con fines pedagógicos, desglosada según el nivel de educación primaria (%)



Fuente: ONU (2020), la Plataforma Regional de Conocimiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es&goal_id=4

Antes de la COVID-19, los alumnos estudiaban en la escuela de manera presencial por lo tanto el porcentaje de las mismas que tiene acceso a internet demuestra si los estudiantes tienen un ambiente de aprendizaje efectivo. Sin embargo, a causa de la COVID-19 miles de estudiantes están tomando clases a distancia o de forma remota en sus hogares.

En base a la investigación del INEI en 2020, en el caso de los matriculados de primaria en el trimestre, en promedio, el 65,4% de ellos pueden utilizar internet. Comparando este dato con el del año pasado, un 56,6%, se registró un aumento del 8,8% a causa de las clases remotas de la COVID-19. En el caso de los estudiantes de la secundaria, fue del 75% en 2019 y aumentó ligeramente al 75,8% en 2020. (INEI, 2020c). El incremento de la proporción de escolares con acceso a internet ha supuesto un cambio positivo, en el sentido de que tienen la oportunidad de estar expuestos a las

nuevas tecnologías desde una edad temprana. No obstante, en comparación con la cantidad de estudiantes de la escuela primaria que está tomando clases virtuales, la tasa con acceso a internet sigue siendo baja.

Tabla3: Población de 6 a 17 años de edad que hace uso de internet, por sexo, según grupo de edad aprendida en la niñez Trimestre: Abril-Mayo-Junio, 2019 y 2020 (%)

Grupo de edad aprendida en la niñez	Trimestre					
	Abr-May-Jun 2019			Abr-May-Jun 2020 P/		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total (6 a 17 años)	56,6	57,7	55,4	65,4	65,7	65,0
6 a 11 años	36,7	36,7	36,7	53,8	55,0	52,6
12 a 17 años	75,0	76,9	73,1	75,8	75,6	75,9

Nota: Comprende quechua, aimara y otra lengua. En el año 2020, se incluye ashaninka, awajún/aguaruna, shipibo-konibo, shawi/chayahuita, matsigenka/machiguenga y achuar.

P/ Preliminar.

Fuente: INEI (2020c), Estado de la niñez y adolescencia, p.7

Los servicios básicos son los siguientes: el acceso al agua potable, el saneamiento y la electricidad. Estos servicios proporcionan el estado de implementación del baremo 4.a.1. Primero, la tasa de escuelas primarias que tienen capacidad de conexión a electricidad fue el más bajo con un 76,5% en 2017 pero se incrementó a un 79,9% en 2018.¹⁸ La proporción de escuelas primarias con acceso a agua potable básica disminuyó gradualmente al 64,6% en 2016, al 59,5% en 2017 y al 54,5% en 2018.¹⁹ La información de las instalaciones de saneamiento en las escuelas primarias en Perú no se proporciona en la Plataforma Regional de Conocimiento para los ODS4. Sin embargo, según estudios del MINEDU en el año 2017 el 71,2 % de instituciones formativas del área urbana contó con tres servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica) mientras que en el área rural tuvo solo el 21,9 % (ESCALE-MINEDU, 2018).

En el año 2021, el MINEDU publicó un artículo sobre este tema. De acuerdo con el mismo, el 92,7% de las escuelas públicas del país tiene acceso a la electricidad, el 99,6 % tiene acceso al servicio de agua, el 99,5% tienen acceso al servicio de

¹⁸Obtenido de: ONU (2020), la Plataforma Regional de Conocimiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2018b), https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es&goal_id=4

¹⁹Obtenido de: ONU (2020), la Plataforma Regional de Conocimiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2018b), https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es&goal_id=4

alcantarillado y las instituciones que cuentan con estos tres servicios son de un 92.6 %. No obstante, solo un 58,5% de los colegios que tiene el servicio de agua conecta con una red pública, asimismo, un 36,7% de los colegios que tiene el servicio de alcantarillado conecta con el mismo tipo de red (MINEDU, 2021a).

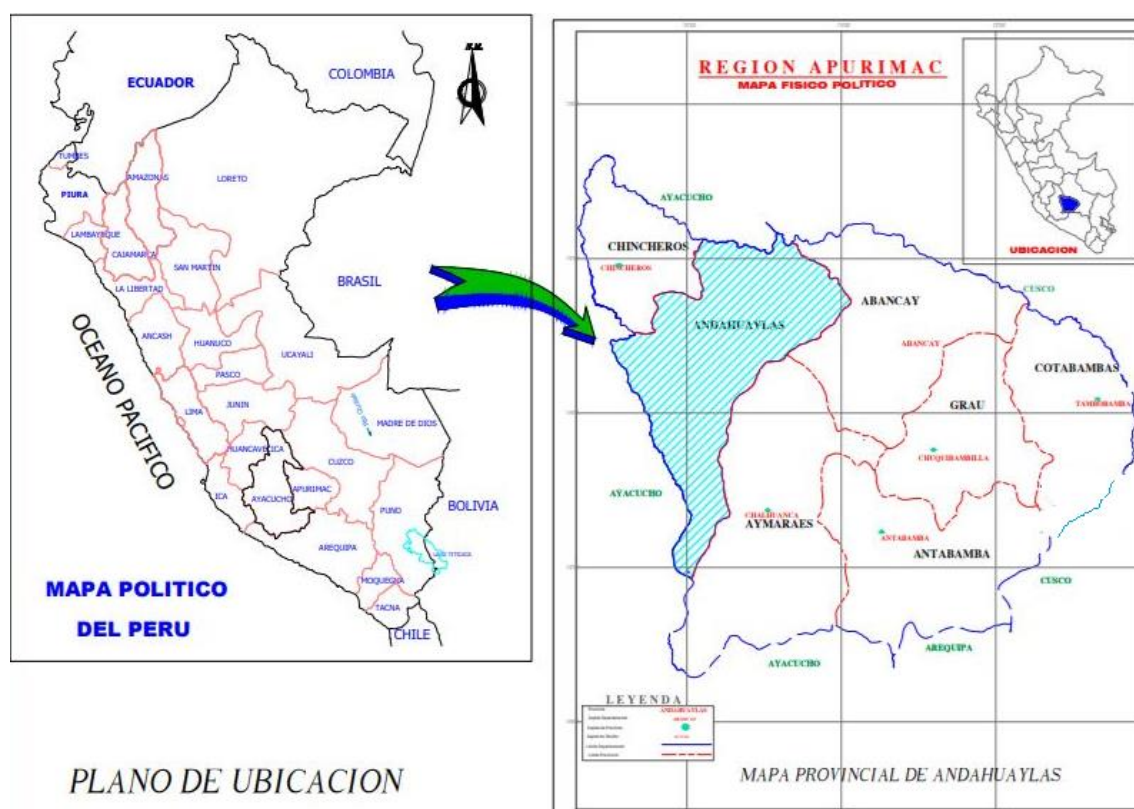
Como puede interpretarse según estos datos, a nivel nacional hay una gran diferencia en el acceso al sistema agua y saneamiento por red pública entre las zonas rurales y urbanas. A nivel escolar, el nivel de traída de agua potable es inestable y también el servicio de suministro y desagüe es muy alto pero el acceso a través de las redes públicas es bajo.

Estos tres servicios básicos no se vieron muy afectados por la pandemia porque ya los tenían desde que se construyeron las escuelas. Sin embargo, la accesibilidad a este sistema es esencial para que los estudiantes regresen a las aulas. Gracias a la COVID-19 ha habido avances muy significativos en las plataformas educativas, los sistemas remotos, los servicios tecnológicos etc. aunque todavía no prestan atención a los servicios básicos. Como se puede ver en los datos, los cambios causados por la COVID-19 están afectando directa o indirectamente el rendimiento del ODS4.

3. CRISIS EDUCATIVA EN ANDAHUAYLAS

Andahuaylas es la provincia más grande de las siete provincias de Apurímac y la más importante del departamento de Apurímac y cuenta con una población de 430.736 habitantes en el año 2020. De acuerdo con el censo del Ministerio de Cultura en el 2019, el 69,9% de la población apurimeña es quechua parlante (ANEXO V). Apurímac es el departamento con mayor densidad de quechua parlante en Perú (MINCUL, 2019).

Figura 1: Mapa del departamento de Apurímac y Andahuaylas.



Fuente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA ARGUEDAS (2017), http://minos.vivienda.gob.pe:8081/Documentos_Sica/Modulos/FTA/SECCION%20II/2.6/20533169_2.%20PLANO%20DE%20UBICACION.pdf

Tomando como referencia los datos del MINEDU recopilados en 2017, Apurímac logró un 100% de la cobertura educativa nacional. En el caso del tipo de gestión de las instituciones, un 95% de los estudiantes de Apurímac se matriculó en escuelas públicas y el 5% en escuelas privadas. Según la zona geográfica, el 70% de los estudiantes se matricularon en la ciudad y el 30% restante en el campo. Asimismo, el

porcentaje de los estudiantes repetidores en la primaria fue de un 10,9% en el 2007 pero 10 años después este porcentaje se redujo al 2,7% (ESCALE-MINEDU, 2017).

En Apurímac se confirmó el primer caso de COVID el 1 de abril de 2020 y desde ese momento el número de contagiados aumentó gradualmente. Los casos en el departamento de Apurímac ocupan actualmente el puesto 21 entre las 25 regiones, lo cual es relativamente bajo.²⁰ En el caso de Andahuaylas, el número registrado de infectados por COVID-19 en el 2021 ocupado el cuarto lugar entre las siete provincias de Apurímac (ANEXO VI) (Gobierno Regional de Apurimac, 2021).

A partir del brote de la pandemia, Andahuaylas, como otras regiones, también ha comenzado a aprender a distancia a través de *Aprendo en casa*.

3.1 El cambio en la educación por el impacto de la pandemia

A medida que la COVID-19 se ha extendido se han diagnosticado muchos cambios en la educación. Como en otros países, la tasa de asistencia de los estudiantes de Apurímac disminuyó. En el caso de los estudiantes de primaria, la tasa de asistencia fue del 97,8% en 2019, pero pasó al 95,4% en 2020 (MIDIS, 2020).

El plan de estudios ha cambiado y las áreas curriculares se han reducido a medida que se impartían las clases a distancia.

“De las 7 áreas que se enseñan de acuerdo al Currículo de Educación Básica Regular vigente se ha reducido el trabajo a cinco áreas curriculares, con mayor énfasis en tres áreas (matemáticas, comunicación y personal social).” (E1, 03/2021)

Según las entrevistas con el E1, el E2, y el E3 en la educación presencial se trabajaba a la semana 30 horas pedagógicas; sin embargo, con la educación remota se ha trabajado media hora de clase al día en *Aprendo en Casa*. Algunas asignaturas se hacen tres o cinco veces a la semana y el docente refuerza la clase con fichas, videos, lecturas o procesos de retroalimentación en base al aprendizaje del estudiante.

A pesar de que la estrategia *Aprendo en casa* tiene buenas intenciones ha sido muy difícil ser implementada porque muchas escuelas (generalmente del ámbito rural) en Andahuaylas no tienen conexión. Un 51,4% de la población de esta provincia está en

²⁰ Obtenido de: Sala Situacional COVID-19 Perú (06/2021), https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp

el ámbito rural y un 48,6% está en el urbano. A pesar de que la zona urbana tiene conexión no es de buena calidad y esa situación ha limitado la posibilidad de que los alumnos puedan adaptarse a los cambios de los planes educativos (INEI, 2018).

“Cada semana los profesores imprimen los materiales didácticos que necesitan para la clase y los entregan a los estudiantes que no tienen internet. Sin embargo, están en su mayoría escritos y carecen de datos visuales por lo que aunque se entregan es muy poco probable que los estudiantes los comprendan y los utilicen” (E1, 02/2021)

Por último, la forma de evaluación también ha cambiado y se ha encontrado con algunas dificultades.

“Principalmente los estudiantes toman fotos a los deberes y se las envían a los profesores. Ellos las recopilan, las organizan y las presentan como evidencia de lo que los alumnos han estudiado.” (E4, 04/2021)

No obstante, existen dificultades para evaluar la capacidad de aprendizaje de los alumnos usando este método, ya que no existe una guía precisa para verificar los deberes y no hay forma de asegurarse de que los estudiantes realmente entendieron y están siguiendo bien la clase.

3.2 La brecha educativa en Andahuaylas

Después de la propagación de la COVID-19 y a medida que todas las clases se convirtieron en clases en línea, el acceso a internet se ha vuelto indispensable en las últimas décadas para la educación. Esta tendencia ha provocado otra nueva desigualdad educativa.

Se han hecho planes para promover el uso de dispositivos digitales en los sistemas educativos. De hecho, en Andahuaylas hubo dos entregas de las tablets. La última semana de julio de 2020, se distribuyeron un total de 8.817 tablets a la UGEL de Andahuaylas. Entre ellas, 7.889 tablets se entregaron a estudiantes de nivel primario y secundario y 928 a los docentes. En el caso de los estudiantes, los de 4°, 5° y 6° de primaria y de 1° a 5° de secundaria de Educación Básica Regular fueron los beneficiarios, dándose prioridad a los estudiantes del quintil 1 y 2 (MINEDU, 2020b).

Para garantizar el "Buen Retorno al Año Escolar 2021" y cerrar las brechas de conexión, el 4 de marzo de 2021 se entregaron un total de 8.043 tablets de la misma forma.²¹

Sin embargo, muchas instituciones educativas y hogares no cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria. Por lo tanto, aunque haya familias o escuelas que tengan ese aparato digital tienen dificultades para tomar clases porque no hay señal, por lo que los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia no están garantizados.

Las siguientes investigaciones hacen referencia a Apurímac. El informe de la provincia no viene desglosado para Andahuaylas. Sin embargo, siendo Andahuaylas una provincia importante de la región de Apurímac, la información referida nos ofrece automáticamente un indicativo de cómo impacta a la provincia de Andahuaylas y podemos detectar cómo está la situación en particular.

Según el análisis del uso de internet por región realizado por el INEI, en Perú un 66,4% de la población de la zona urbana utilizaba internet, mientras que en la zona rural solo un 22,6% en 2019. El 19,2% de la población usaba internet en Apurímac en 2018 pero en 2019 este porcentaje aumentó al 31,6%. No obstante, comparándolo con Lima donde el 74,5% de la población utilizaba internet, podemos deducir que la cantidad no es muy significativa (INEI, 2020f). A partir de estos datos, se puede ver que existen grandes diferencias tecnológicas regionales en Perú y los estudiantes de Apurímac no tienen la misma accesibilidad que los de la capital para entrar en *Aprendo en casa* a través de la página web.

Tabla4: Mujeres y hombres que usan internet, según ámbito geográfico (%)

Ámbito geográfico/Sexo	2017	2018	2019
Nacional	48,7	52,5	57,1
Mujeres	45,9	49,9	54,5
Hombres	51,5	55,2	59,7
Área de residencia			
Urbana	58,2	62,2	66,4

²¹ Obtenido de: UGEL Andahuaylas-Apurímac (2021), <https://www.facebook.com/page/1547852405543262/search/?q=8043>

Mujeres	54,8	58,9	63,4
Hombres	61,7	65,4	69,4
Rural	15,4	17,4	22,6
Mujeres	12,5	14,7	18,7
Hombres	17,9	20,4	26,0
Departamento			
Lima	67,7	71,0	74,5
Mujeres	64,6	68,1	72,0
Hombres	71,0	74,1	77,1
Apurímac	22,0	19,2	31,6
Mujeres	20,2	18,4	28,9
Hombres	23,6	19,9	34,1

Fuente: INEI (2020f), PERÚ: Mujeres y hombres que usan Internet, según ámbito geográfico, <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brecha-digital-de-genero-7920/>

Asimismo, en el caso de la televisión también se puede ver la desigualdad entre las regiones. El 96,4% de los hogares limeños tienen televisión en su casa, sin embargo, en la región de Apurímac solo un 63% de la población la tiene. El número de estudiantes que pueden participar en *Aprendo en casa*, programa que se transmite principalmente a través de la televisión, es limitado (INEI, 2020e).

Tabla5: La posesión de la televisión en su hogar (%)

Ámbito geográfico/Sexo	2017	2018	2019
Nacional	82,1	82,3	82,2
Mujeres	80,9	80,8	80,6
Hombres	82,6	83,0	82,9
Departamento			
Lima Metropolitana1/	96,9	96,7	96,4
Mujeres	96,8	95,7	95,1
Hombres	96,9	97,3	97,1
Apurímac	58,5	60,5	63,0

Mujeres	44,8	41,8	51,6
Hombres	62,8	67,0	67,3

Nota: 1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: INEI (2020e), PERÚ: Hogares que tienen al menos un televisor, según sexo del jefe de hogar y ámbito geográfico, <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brecha-digital-de-genero-7920/>

En el caso del uso de la radio, el 74% de los hogares en las ciudades y el 73,8% en las zonas rurales tuvieron este medio de comunicación en su casa en el 2019, por lo que no había gran diferencia entre regiones (INEI, 2020d). En el caso de Apurímac, según la última información disponible, el 82,8% de la población tenía radio en su hogar en el 2016 y el 74,5% de la población de la capital la tenía (INEI, 2017). A pesar de que la zona rural tiene alta accesibilidad a la radio, sin embargo, en términos de educación los estudiantes no reciben la misma calidad en comparación con otros medios. En efecto, la televisión y las páginas web no tienen dificultades para atraer el interés y la concentración de los estudiantes, ya que se acompañan con materiales visuales. En la radio solo se transmite la información por audio por eso es difícil para los estudiantes de primaria concentrarse. (ANEXO VII, VIII)

En último lugar, los estudiantes que viven en el campo y hablan lenguas indígenas tienen más dificultades para seguir la clase comparado con los estudiantes que hablan castellano. En Perú existen tres modelos principales del Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB): la escuela de EIB de fortalecimiento cultural y lingüístico, la escuela de EIB de revitalización cultural y lingüística y la escuela de EIB en ámbitos urbanos. Estos modelos están dirigidos a estudiantes de niveles educativos iniciales o de primaria que viven en pueblos indígenas. La EIB de revitalización es una forma de educación que apoya a los estudiantes que hablan el idioma indígena con un uso limitado o pasivo y un uso del castellano como lengua materna en el área rural indígena. La EIB de fortalecimiento es otra forma de educación para los estudiantes que usan la lengua indígena como lengua materna y el castellano como segunda lengua. La EIB en ámbitos urbanos es la forma enfocada a los alumnos que estudian en contextos urbanos y solo hablan castellano (MINEDU, 2018b).

“En Andahuaylas, la mayoría de la población es quechua parlante o bilingüe, por lo tanto las escuelas están identificadas como escuelas de EIB de fortalecimiento. Tanto en Andahuaylas como en otras provincias de Apurímac están en la misma

situación, ya que hablan quechua. Pese a ello, la proporción de EIB en el programa Aprendo en casa es muy baja.” (E4, 04/2021)

Con el cambio de la forma de la clase se ha disminuido la cantidad de horas y entre ellas, también han bajado las del programa de EIB. Por un lado, a través de la televisión hay conexión de EIB los sábados solo una hora y, por otro lado, a través de la radio local de lunes a sábado diariamente dos horas excepto los jueves; sin embargo, a través de la radio nacional no hay programa (MINEDU, 2021b). Estos datos reflejan que a pesar de que el 16%²² de la población de Perú habla lengua indígena, se dedica poco tiempo a la EIB. Además, de las tres formas de participar en *Aprendo en casa*, solo las radios locales ofrecen los cursos en lengua indígena y eso produce una nueva brecha educativa comparándolo con los estudiantes que participan con otros medios.

En 2020, el INEI ha investigado los motivos por los que no asisten a la escuela los niños de 6 a 16 años. La proporción de estudiantes que no acudieron por falta de señal o equipo tecnológico fue del 18,4% en 2019, pero aumentó al 24,9% en 2020. Entre ellos, la proporción de estudiantes que hablan lengua nativa aumentó del 9,3% al 42,7% y la que habla castellano subió del 15,3% al 23% (ANEXO IX). Los datos de inasistencia aumentaron para los dos tipos de estudiantes por falta de señal e aparato electrónico pero se puede observar que este número casi se ha quintuplicado en el caso de los hablantes nativos. Si bien estas cifras consideran el censo de Perú, Apurímac es la región donde más se habla la lengua indígena. En base a estos datos, se puede predecir que los estudiantes de habla nativa de Apurímac mostrarán una tendencia similar (INEI, 2020c).

Todas las clases se imparten de manera en línea, es decir, los profesores solo pueden ayudar indirectamente; la mayoría de las clases se efectúan en el hogar, por lo tanto, los estudiantes pueden recibir la ayuda de sus hermanos o sus padres. Sin embargo, un 13,8% de la población de 15 años o más de Apurímac en 2017 era analfabeta y eso suponía dos veces el promedio nacional (MINEDU, 2018a). De hecho, la mayoría de los padres en Andahuaylas siguen siendo analfabetos o tienen un nivel de educación bajo, por eso los estudiantes tienen dificultades para seguir la clase.

²² Obtenido de: MINCUL (2019), *Cartilla informativa ¿Cómo somos? - Diversidad Cultural y Lingüística del Perú*, p.10

Los estudiantes que hablan la lengua indígena y viven en la zona rural son sujetos vulnerables, ya que hay un número limitado de horas de instrucción, medios de enseñanza y acceso a la ayuda de los padres en el hogar.

3.3 El cumplimiento del ODS4 en Andahuaylas, Apurímac

En la última década, a nivel nacional Perú ha logrado grandes avances en el cumplimiento del ODS4, lo que también se puede constatar en el análisis. Sin embargo, dado que este dato es un promedio de todo el país, puede haber diferencias entre los indicadores de Perú y de cada región. Tomando como punto de referencia el índice de competitividad regional realizado en 2020, Apurímac se clasificó en decimonoveno lugar en el sector de la educación entre 25 organizaciones administrativas. Si se expresara este dato con una puntuación de 0 a 10, correspondería al 3,7. Como se puede ver por esta información, el nivel de ejecución del ODS4 de Perú no representa la situación de todas las regiones (IPE, 2020).

Comparando los datos de la encuesta por región y el ODS4 en Perú, el porcentaje de conexión a internet en las escuelas (de primaria y de secundaria) en la nación tuvo un 64,2% en 2018²³. Sin embargo, Lima tuvo un 86,5% y Apurímac tuvo un 58,4%, lo que implica que hay una diferencia del 28,1%²⁴.

Otro ejemplo a tener en cuenta es el porcentaje de escuelas con acceso a agua potable, saneamiento y electricidad, que son los servicios más básicos en Apurímac. Según los datos realizados en el año 2020, la tasa de institutos formativos que tenían electricidad fue del 80,78%. Las escuelas con agua vía red pública o pilón representaron un porcentaje del 51,18% y con saneamiento vía red pública fue de un 40,15%. La proporción de escuelas equipadas con un paquete integrado de servicio fue de un 14,31% (MIDIS, 2020).

Por último, según el indicador de la meta 4.6²⁵, en Perú, la tasa de alfabetización de los niños de 15 años en adelante fue del 94,4%. De acuerdo con los datos del INEI, la tasa de analfabetismo en Apurímac reflejó el 5,9% entre los hombres y el 22,6% entre

²³ La escuela primaria que tiene el acceso a internet tiene un 54,5% y la secundaria tiene un 73,9%.

Obtenido de: ONU (2020), la Plataforma Regional de Conocimiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2018b), https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es&goal_id=4

²⁴ Obtenido de: IPE (2020), índice de competitividad regional 2020, p. 77, 88

²⁵ Meta: 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

las mujeres. La tasa de analfabetismo entre sus mujeres es la más alta entre los 25 departamentos, además, es más de tres veces superior a la tasa de analfabetismo masculina. En cambio, Lima contó con un 3% de analfabetismo entre las mujeres y el 0,9% entre los hombres (INEI, 2020a). Si se observa solo el indicador del ODS a nivel nacional, parece que se ha alcanzado la meta 4.6. pero como se puede ver en los datos, en las regiones con altas tasas de analfabetismo no hay cambios significativos y la tasa de alfabetización sigue siendo alta.

En conclusión, en Perú debido a la concentración de la población hay una gran diferencia entre la capital y otras ciudades. Por este motivo, se genera desigualdad entre las regiones en diversos ámbitos y la educación no es una excepción. Parece que se ha logrado mucho crecimiento en cuanto a los índices a nivel nacional pero la realidad no es así. Además, a medida que la COVID-19 continúa limitando la educación, la brecha de la desigualdad se está ampliando entre los departamentos y entre las áreas urbanas y rurales dentro de la misma región.

4. CONCLUSIONES

Después de infectarse de la COVID-19, el mundo se enfrenta a una gran crisis. En América Latina y el Caribe a causa de la debilidad de la infraestructura y la escasa protección social se ha provocado el colapso del sistema de atención médica en algunas regiones. Por esta situación, ha habido muchos damnificados y muchas personas han perdido sus puestos de trabajo.

Gracias a la investigación se ha concluido que la nueva estrategia educativa de Perú garantiza el derecho a la educación a los estudiantes, sin embargo, encontró varios dilemas. A medida que la situación empeoraba, las clases presenciales se suspendieron en todo el país y se sustituyeron por clases a distancia indefinidamente. La implementación de la estrategia *Aprendo en casa* permitió a los estudiantes continuar con su formación pero tomó mucho tiempo y esfuerzo que la comunidad educativa se iniciase en las nuevas tecnologías. Para seguir la nueva estrategia, se pasó por un proceso de prueba y error que fue difícil para los estudiantes, los profesores y los padres.

Como en otros países, los docentes y los estudiantes no participan en las clases en tiempo real a través de un programa de videollamadas, sino que solo ven y siguen los programas implementados por el estado. Como resultado, las clases no son interactivas sino simplemente una transferencia de conocimientos unilateral. Las oportunidades para adquirir habilidades sociales se reducen, ya que los estudiantes no pueden interactuar y compartir sus puntos de vista con otros compañeros. En este sentido, la relación maestro-estudiante y estudiante-estudiante se debilita. Estos cambios, sumados a la repentina introducción de la tecnología y la ruptura de las relaciones personales también tuvieron un impacto negativo en la salud mental de los estudiantes.

Hay dificultades en las clases y la evaluación. A través de *Aprendo en casa*, las clases se llevaron a cabo en un día para todos los grados. No es posible enseñar todas las asignaturas en todos los grados en el mismo día, por eso el Ministerio de Educación de Perú procedió a reducir la cantidad de clases en cada curso. Como se han reducido las asignaturas y las horas de clase el nivel de aprendizaje de los estudiantes ha disminuido considerablemente en comparación con el inicio de la COVID-19. Por lo tanto, cuando los estudiantes regresen a la escuela también se debe sugerir un plan para recuperar lo que no aprendieron durante el período de formación a distancia. Del mismo modo, existen complicaciones para evaluar si los estudiantes están entendiendo bien las clases. La evaluación se realiza solo como valoración en base a las clases a distancia. El hecho de que los alumnos hayan estado haciendo sus deberes no significa que hayan entendido completamente la clase, por eso es difícil monitorear en tiempo real. Tampoco existen pautas especiales para entregar y corregir actividades, en definitiva, la evaluación se realiza según el criterio de los maestros.

La desigualdad en la educación se ha agravado tal y como se demuestra a través de este estudio, donde fue posible observar las brechas entre ciudades.

Apurímac corresponde geográficamente a la zona de la sierra. Comparándola con otras regiones, Apurímac, a la que pertenece Andahuaylas, tiene varias características diferenciadoras. De ahí que, en comparación con las áreas urbanas como Lima, la infraestructura técnica no esté bien equipada, por lo que incluso si la red de internet está conectada no tiene buena calidad. Tampoco hay suficientes escuelas con instalaciones básicas.

Por otro lado, Apurímac es un departamento donde la mayor parte de la población habla la lengua indígena y más de la mitad de la población habla quechua, por este motivo, presenta mayores impedimentos en la educación que en otras regiones. *Aprendo en casa* es un programa a nivel nacional que imparte las clases en castellano a través de la televisión y se enseña en las lenguas indígenas solo a través de la radio local. Sin embargo, la mayoría de los institutos educativos de Andahuaylas tienen el modelo Educativo Intercultural Bilingüe de fortalecimiento que utiliza una lengua indígena como lengua materna y un uso del español limitado. Es decir, los estudiantes bilingües tienen formas limitadas de participar en clase y es difícil concentrarse a través de la radio ya que no hay datos visuales. Desde ese punto de vista se crea una brecha educativa entre los estudiantes urbanos, que ya están tomando clases por televisión, y los que solo escuchan la radio. Asimismo, si bien las generaciones de los niños son bilingües, la mayoría de los padres usan solo el quechua y Apurímac tiene la tasa de analfabetismo de personas mayores de 15 años más alta de Perú, por lo que muchos padres son analfabetos. En efecto, los padres tienen obstáculos para apoyar la enseñanza en casa. En Perú, ya ha habido una brecha social según la lengua materna y el virus agravó esa situación.

A través de este análisis se puede ver el significativo avance en la tasa de asistencia de los estudiantes, el número de escuelas con acceso a internet y con servicios básicos en Perú. Además, a través del indicador del ODS4 presentado por la Plataforma Regional de Conocimiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el país ha logrado grandes avances en el cumplimiento del ODS4 a nivel nacional durante los últimos años. En el caso de Apurímac, como objeto de este estudio, los datos que corresponden a la meta del ODS 4 aumentaron gradualmente. Sin embargo, ésta es una de las provincias menos desarrolladas y la brecha es muy grande en comparación con la capital, mucho más desarrollada. Dado que Lima tiene una tasa de implementación relativamente alta en todos los aspectos, cuando se mira a Perú como país en conjunto muestra un índice alto. En esta situación, la desigualdad de esta brecha se ha agravado con el brote de la COVID-19.

A medida que comenzaron las clases virtuales debido a la pandemia, aumentó el número de estudiantes que las abandonaron por diversas razones relacionadas con la economía, la infraestructura y la salud. La desigualdad lingüística también se puede

vincular a la desigualdad regional. Los idiomas aborígenes se hablan en la mayoría de las áreas subdesarrolladas. Sin embargo, el nuevo programa educativo implementado en esta ocasión no brinda igualdad de oportunidades a los estudiantes de habla indígena porque da prioridad a los que hablan castellano.

BIBLIOGRAFÍA

- Amawta. (2020). *Aprendo en Casa: Estas son las tablets que el MINEDU distribuirá a estudiantes y docentes*. <http://www.tuamawta.com/2020/08/28/aprendo-en-casa-estas-son-las-tablets-que-el-minedu-distribuirá-a-estudiantes-y-docentes/>
- BID. (2020a). *Educación inicial remota y salud mental durante la pandemia COVID-19*.
- BID. (2020b). La educación en tiempos de coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe antes COVID-19. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9).
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>
- Cariman, G. A. (2015). Educación y Desarrollo Post-2015. Educación Intercultural Bilingüe: Educación y Diversidad. *Apuntes - UNESCO*, 9, 1–18.
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APU NTE09-ESP.pdf>
- CEPAL-UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. In *Geopolítica(s)* (Vol. 11). <https://doi.org/10.5209/GEOP.69137>
- CNE. (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú*. <https://www.cne.gob.pe/uploads/proyecto-educativo-nacional/version-pen/pen-oficial.pdf>
- CNE. (2019). Proyecto Educativo Nacional al 2036. *Todos Somos Educadores*, 44.
<https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/boletin/revista-cne-final-n-44.pdf>
- CNE. (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036. In *Todos somos educadores* (Issue 44). <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
- EL PAÍS, P. (2021). *Teletrabajo, 'zoom' y depresión: el filósofo Byung-Chul Han dice que nos autoexplotamos más que nunca*. <https://elpais.com/ideas/2021-03-21/teletrabajo-zoom-y-depresion-el-filosofo-byung-chul-han-dice-que-nos-autoexplotamos-mas-que-nunca.html>

- ESCALE-MINEDU. (2017). PRESENTACIÓN DEL PROCESO CENSAL 2017 - APURIMAC. *Escale*.
- ESCALE-MINEDU. (2018). *Resultados del Censo Educativo 2017*. 92.
http://escale.minedu.gob.pe/c/document_library/get_file?uuid=d524d4b5-0dd3-4706-a1e8-c65fb18a3d77&groupId=10156
- Gobierno Regional de Apurimac. (2021). COVID-19 REGIÓN APURÍMAC. *Gobierno Regional de Apurímac*.
- INEI. (2017). *HOGARES QUE TIENEN AL MENOS UNA RADIO O EQUIPO DE SONIDO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2007-2016*.
- INEI. (2018). *APURÍMAC RESULTADOS DEFINITIVOS Resultados Definitivos*. 1–1208.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1557/03TOMO_01.pdf
- INEI. (2020a). *ANALFABETISMO Y ALFABETISMO segun el sexo*.
<https://www1.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/>
- INEI. (2020b). *CONDICIONES de Vida en el Perú*. 94. <https://www.inei.gob.pe/>
- INEI. (2020c). *ESTADO de la Niñez y Adolescencia*.
- INEI. (2020d). *Hogares que tienen al menos un radio o equipo de sonido, según sexo del jefe de hogar y ámbito geográfico*. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brecha-digital-de-genero-7920/>
- INEI. (2020e). *Hogares que tienen televisión por cable, según sexo del jefe de hogar y ámbito geográfico*. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brecha-digital-de-genero-7920/>
- INEI. (2020f). *PERÚ: Mujeres y hombres que usan Internet, según ámbito geográfico*.
- IPE. (2020). *Índice de competitividad regional 2020*.
https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2020_FINAL.pdf

- La República, P. (2020). Martín Vizcarra anuncia suspensión de clases hasta el 30 de marzo por coronavirus. *La República*.
<https://larepublica.pe/sociedad/2020/03/11/coronavirus-en-peru-martin-vizcarra-anuncia-la-postergacion-de-clases-hasta-el-30-de-marzo-video/?ref=lre>
- MIDIS. (2020). REPORTE REGIONAL DE INDICADORES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC. *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Gobierno Del Perú*, 65–69. <https://doi.org/10.1201/9781482293500-22>
- MINCUL. (2019). *Cartilla informativa ¿Cómo somos? Diversidad Cultrual y Lingüística del Perú*.
[https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla informativa AILI 23.05.19.pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20informativa%20AILI%2023.05.19.pdf)
- MINEDU. (2012). Educación básica especial y educación inclusiva. Balance y perspectivas. *Ministerio de Educación*, 1–106.
<http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/9-educacion-basica-especial-y-educacion-inclusiva-balance-y-perspectivas.pdf>
- MINEDU. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Basica (PERÚ)*. 224.
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- MINEDU. (2018a). *La tasa de analfabetismo se ha reducido en los últimos cinco años*.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/18768-la-tasa-de-analfabetismo-se-ha-reducido-en-los-ultimos-cinco-anos>
- MINEDU. (2018b). *Modelo De Servicio Educativo Intercultural Bilingue* (p. 40).
<http://www.minedu.gob.pe/evaluacion-lengua-originaria/pdf/rm-n-519-2018-minedu-modelo-de-servicio-en-eib.pdf>
- MINEDU. (2018c). *Reglamento de Educación Básica Alternativa*.
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_peru_0156.pdf

- MINEDU. (2020a). Aprueban Proyecto Educativo Nacional al 2036. In *Oficina de Prensa*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/217492-aprueban-proyecto-educativo-nacional-al-2036/>
- MINEDU. (2020b). *PROCEDIMIENTO DE II.EE. FOCALIZADAS PARA ENTREGA DE TABLETAS ESTRATEGIA APRENDO EN CASA - CIERRE DE BRECHA DIGITAL. Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU*.
<https://www.ugelandahuaylas.gob.pe/portal/index.php/comuns/2453-procedimiento-de-ii-ee-focalizadas-para-entrega-de-tabletas-estrategia-aprendo-en-casa-cierre-de-brecha-digital-decreto-supremo-n-006-2020-minedu.html>
- MINEDU. (2020c). Resolución Ministerial 160-2020-MINEDU. *Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU*, 15, 9–10. <https://cutt.ly/5x23AB7>
- MINEDU. (2021a). *El 92.6 % de los colegios públicos tiene servicios de agua, desagüe y energía eléctrica*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/340350-el-92-6-de-los-colegios-publicos-tiene-servicios-de-agua-desague-y-energia-electrica>
- MINEDU. (2021b). *Horario de Radio y Tv para el año escolar 2021*.
https://drive.google.com/file/d/10IYpml4J_EkSEbG55jjDCbtjYT_I8Lmj/view
- MINEDU. (2021c). *Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021*. 2021, 1–13.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/1426265-273->
- Néstor Valdivia. (2007). *Descentralización educativa y niveles intermedios: algunos temas pendientes sobre el rol de las UGEL*.
https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/desafios/descentralizacion_educativa_y/
- ONU. (2015). *DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS*. 1–72.
https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- ONU. (2020). *Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe*. https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es&goal_id=4
- ONU. (2021). Marco de indicadores mundiales para los objetivos de desarrollo sostenible y metas de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Labor de La*

- Comisión de Estadística En Relación Con La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible*, 23. https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global Indicator Framework after 2020 review_Spa.pdf
- SITEAL. (2018). *Ley N° 28 . 044 . Ley General de Educación (PERU)*.
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_peru_0112.pdf
- SITEAL. (2019). *PREFIL DE PAÍS*.
https://drive.google.com/file/d/1_HwfTDwBenSd_JHTel7qiUROuq8f43q3/view?usp=sharing
- UNESCO. (1960). *Conferencia General, 11a reunión, París, 1960 Resoluciones*. 66–70.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114583_spa.page=119
- UNESCO. (1994). Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. *Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos y El Marco de Acción Para Satisfacer Las Necesidades Básicas de Aprendizaje*., 25.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- UNESCO. (2000). Foro Mundial sobre la Educación Dakar. In *Informe Final Dakar*.
http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura 17_disc.Dakar.pdf
- UNESCO. (2019). New methodology shows that 258 Million children, adolescents and youth are out of school. *Uis/2019/Ed/Fs/56*, 56, 1–16. <http://uis.unesco.org>
- UNESCO. (2020). *Compendio de Datos sobre el ODS 4*.
http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/sdg_4_data_digest_sp-2020.pdf
- UNESCO, K. (2016). *Foro Mundial de Educación en Incheon*.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002432/243278e.pdf>
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. 75–96.
<https://doi.org/10.18356/51f8034c-es>
- UNICEF. (2020). Educación en pausa: Una generacion de niños y niñas en America Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19. In *Unicef*.

LISTADO DE ABREVIATURAS Y TÉRMINOS

<u>CDN:</u>	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
<u>CEBE:</u>	Centro Educación Básica Especial
<u>CEPAL:</u>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<u>CNE:</u>	Consejo Nacional de Educación
<u>DUDH:</u>	Declaración Universal de los Derechos Humanos
<u>EBA:</u>	Educación Básica Alternativa
<u>EBE:</u>	Educación Básica Especial
<u>EBR:</u>	Educación Básica Regular
<u>EIB:</u>	Educación Intercultural Bilingüe
<u>GRA:</u>	Gobierno Regional de Apurímac
<u>INEI:</u>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<u>MINEDU:</u>	Ministerio de Educación de Perú
<u>MSEIB:</u>	Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe
<u>ODM:</u>	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio
<u>ODS:</u>	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible
<u>OEI:</u>	Organización de Estados Iberoamericanos
<u>OMS:</u>	Organización Mundial de la Salud
<u>PEN:</u>	Proyecto Educativo Nacional
<u>PER:</u>	Proyectos Educativos Regionales
<u>PIB:</u>	Producto Interno Bruto
<u>PNUD:</u>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<u>PRITE:</u>	Programa de Intervención Temprana
<u>TIC</u>	Infraestructura Común de Telecomunicaciones
<u>UNESCO:</u>	Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<u>UNFPA:</u>	Fondo de Población de Naciones Unidas
<u>UGEL:</u>	Unidad de Gestión Educativa Local

ANEXOS

ANEXO I. Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)	Indicadores
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Porcentaje de niños y jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final del primer ciclo de la enseñanza secundaria, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, por sexo
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, por sexo 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), por sexo
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y la formación formales y no formales en los últimos 12 meses, por sexo
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), por tipo de conocimiento técnico
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas	4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales/urbanas, quintil superior/inferior de riqueza y otros, como la situación de discapacidad, los pueblos indígenas y los

vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad	efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que puedan desglosarse
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética, por sexo
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1 Grado de incorporación de i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, comprendidos la igualdad de género y los derechos humanos, en todos los niveles en: a) las políticas de educación nacionales; b) los planes y programas de estudios; c) la formación de docentes; y d) la evaluación de los estudiantes
4.a De aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) agua potable básica; f) instalaciones de saneamiento básicas separadas para hombres y mujeres; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en	4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, por sector y por tipo de estudios

desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1 Porcentaje de docentes en: a) enseñanza preescolar; b) primaria; c) primer ciclo de secundaria; y d) segundo ciclo de secundaria que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica), inicial o durante el empleo, necesaria para la docencia en un nivel pertinente en un país determinado

Fuente: ONU (2021), *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, p.5-6

ANEXO II. Tasa neta de matriculación escolar, según a nivel primario y área de residencia. Trimestre: Enero-Febrero-Marzo 2019 y 2020 en Perú (%)

Área de residencia	Ene-Feb-Mar 2019 P/	Ene-Feb-Mar 2020 P/
Nacional	45,1%	46,3%
Urbano	50,5%	50,1%
Rural	31,5%	36,5%

Niveles del test de diferencia: El test de diferencia corresponde al último trimestre y su trimestre respectivo del año anterior.

Nota: El Indicador es calculado considerando la disposición del Ministerio de Educación (MINEDU) que, mediante Resolución Ministerial N°665-2018, establece que la matrícula a educación inicial es a partir de los 3 años cumplidos al 31 de marzo. Los resultados con coeficiente de variación mayor al 15%, deben ser considerados referenciales, porque el número de casos en la muestra para este nivel de desagregación no es suficiente.

Nota Técnica: Las estimaciones de los indicadores han sido actualizadas teniendo en cuenta los factores de ponderación estimados en base a los resultados del Censo de Población del año 2007, los cuales muestran las estructuras de la población urbana y rural del país.

P/ Preliminar.

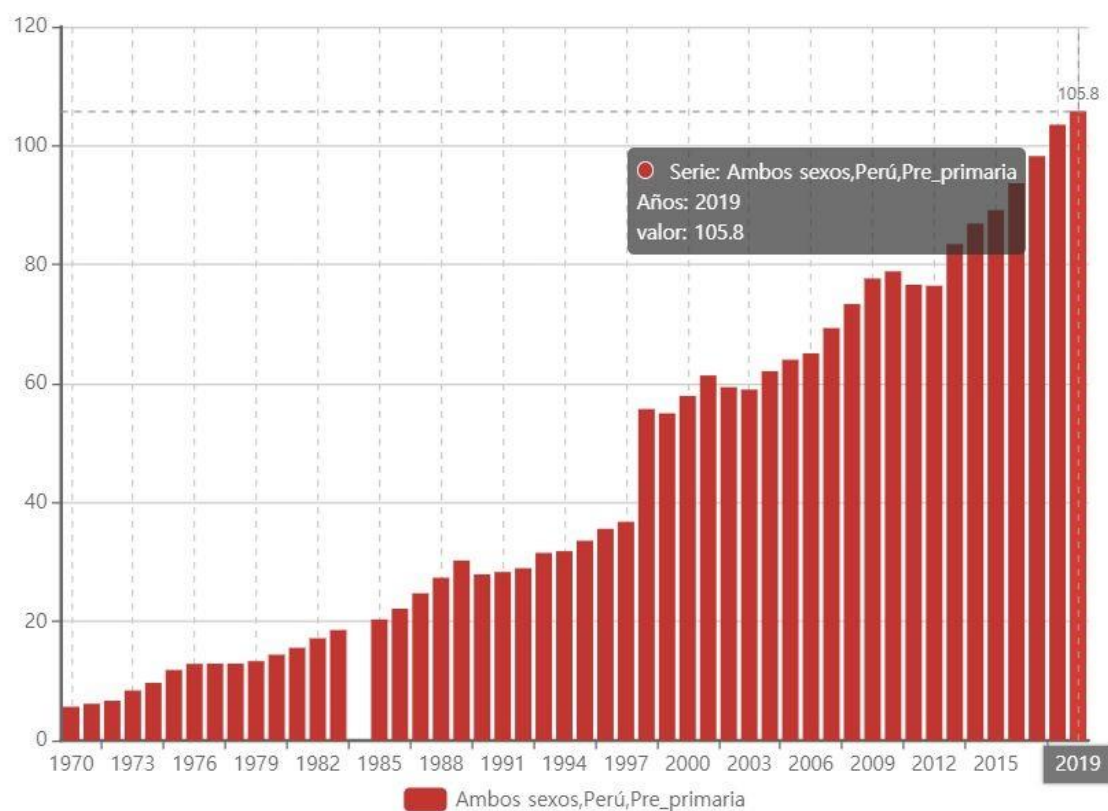
Fuente: INEI (2020b), Condiciones de Vida en el Perú, p.1

ANEXO III. Materiales educativos y recursos de la estrategia “*Aprendo en Casa*”

Responsable	Acción
UGEL/DRE	Custodiar materiales educativos que no hayan sido entregados a las II.EE. y programas educativos
Comisión de Gestión de RREE y Mantenimiento de Infraestructura	Recepción, conservación, inventario, distribución oportuna y promoción del uso pedagógico de los recursos educativos.
El directivo, tutor y docente	Registrar la recepción y asignación de los recursos y materiales educativos a los estudiantes en el módulo de materiales en el Siagie.
Minedu	• Se continuará entregando el servicio educativo a través de los tres medios: radio, web y televisión. • Poner a disposición recursos elaborados como parte de la estrategia “Aprendo en casa”. • Promover actividades para el fomento y fortalecimiento de la lectura, el arte y la vida saludable: “Leemos juntos” y “Activarte”

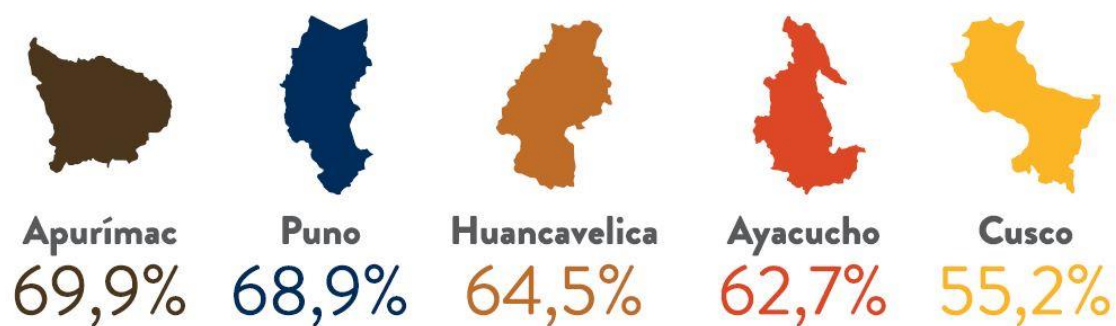
Fuente: MINEDU (2021c), *Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021*, p.6

ANEXO IV. Tasa bruta de matrícula de nivel pre-primario en Perú (%)



Fuente: ONU (2020), la Plataforma regional de conocimiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es&goal_id=4

ANEXO V. Los departamentos del país donde más del 50% de la población habla un
alengua indígena



Fuente: MINCUL (2019), *Cartilla informativa ¿Cómo somos? Diversidad Cultrual y Lingüística del Perú*, p.12

ANEXO VI. Tasa de incidencia acumulada Covid-19 año 2021 Apurímac



Fuente: Gobierno Regional de Apurímac (2021), COVID-19 REGIÓN APURÍMAC, p.6

ANEXO VII. Tabla de la posesión de la radio en su hogar

CUADRO

7.8

PERÚ: Hogares que tienen al menos un radio o equipo de sonido, según sexo del jefe de hogar y ámbito geográfico

(Porcentaje)

Ámbito geográfico / Sexo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacional	82.8	83.3	81.9	81.1	81.9	78.7	78.1	76.2	75.0	74.2	73.9
Mujeres	77.4	77.8	75.6	75.6	77.1	73.6	73.8	70.6	69.2	68.7	69.0
Hombres	84.5	85.1	84.0	83.0	83.6	80.7	79.8	78.3	77.4	76.6	76.1
Área de residencia											
Urbana	83.2	83.7	82.6	81.7	81.9	79.0	78.4	76.1	75.2	74.5	74.0
Mujeres	80.0	80.0	77.8	78.2	78.8	75.3	75.2	71.1	70.3	69.8	69.8
Hombres	84.4	85.1	84.4	83.1	83.2	80.6	79.8	78.3	77.5	76.7	76.1
Rural	81.7	81.9	80.1	79.3	81.7	78.0	77.0	76.3	74.4	73.4	73.8
Mujeres	67.7	69.2	67.0	65.7	69.9	66.5	67.6	68.0	64.1	63.8	65.3
Hombres	85.0	84.9	83.2	82.7	84.6	81.0	79.6	78.6	77.2	76.2	76.4
Región Natural											
Costa	82.3	82.4	81.2	80.8	80.9	78.3	77.8	75.1	74.1	73.3	73.1
Mujeres	79.5	78.7	76.3	77.3	78.0	74.8	75.1	70.5	69.7	68.5	69.6
Hombres	83.2	83.8	83.1	82.1	82.0	79.7	79.0	77.1	76.2	75.6	74.8
Sierra	86.2	86.8	85.3	84.3	85.9	82.5	82.3	81.5	80.0	79.4	79.5
Mujeres	75.5	77.6	76.2	75.2	77.7	74.2	75.2	73.4	71.2	72.3	71.3
Hombres	89.6	89.8	88.3	87.4	88.8	85.6	85.0	84.4	83.3	82.2	83.0
Selva	75.7	76.9	75.1	73.2	75.0	69.9	67.4	66.1	65.0	63.8	61.8
Mujeres	71.6	72.8	69.1	67.2	69.7	64.0	61.2	61.3	59.5	57.9	57.4
Hombres	76.6	77.8	76.4	74.7	76.3	71.4	69.1	67.5	66.5	65.7	63.2

Fuente: INEI (2020d), <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/brecha-digital-de-genero-7920/>

ANEXO VIII. Tabla de la posesión de la radio en su hogar

A. HOGARES CON ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

11.1 HOGARES QUE TIENEN AL MENOS UNA RADIO O EQUIPO DE SONIDO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2007-2016

(Porcentaje respecto del total de hogares)

Ámbito geográfico	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	83.7	83.1	82.8	83.3	81.9	81.1	81.9	78.7	78.1	76.2
Lima Metropolitana 1/	86.9	85.7	84.1	84.9	83.0	83.0	82.1	79.9	78.9	75.0
Resto país	82.4	81.9	82.3	82.6	81.5	80.3	81.8	78.3	77.7	76.7
Área de residencia										
Urbana	85.6	84.4	83.2	83.7	82.6	81.7	81.9	79.0	78.4	76.1
Rural	78.9	79.5	81.7	81.9	80.1	79.3	81.8	78.0	77.0	76.3
Departamento										
Amazonas	79.6	79.2	79.4	81.1	81.3	79.4	78.2	73.4	71.1	67.8
Áncash	80.5	80.1	80.5	81.2	79.4	75.8	78.1	73.8	76.4	73.0
Apurímac	77.2	78.3	78.8	82.3	83.1	82.8	83.9	84.9	85.0	82.8
Arequipa	90.5	90.3	89.5	91.0	90.5	88.9	90.9	87.0	87.2	87.7
Ayacucho	79.9	81.0	83.5	81.1	74.5	77.0	77.7	72.4	73.8	70.0
Cajamarca	86.2	86.4	87.2	87.4	86.3	83.7	85.3	79.5	77.3	79.3
Callao	84.6	83.9	83.8	83.7	83.8	81.1	82.5	80.0	79.9	78.6
Cusco	90.7	87.8	90.9	90.7	92.5	90.6	93.1	90.7	90.7	89.9
Huancavelica	66.5	69.6	68.7	71.3	70.6	69.5	75.6	68.8	72.2	73.1
Huánuco	80.3	82.3	82.4	84.3	82.1	77.8	78.8	76.7	74.9	71.2
Ica	82.2	82.2	85.6	81.6	80.6	81.8	84.9	81.6	83.3	81.3
Junín	83.3	82.8	83.9	86.2	85.1	84.9	86.5	83.4	84.0	82.4
La Libertad	83.5	80.8	81.7	80.8	78.2	77.2	76.9	73.1	74.6	72.0
Lambayeque	81.8	80.8	78.9	78.1	79.2	78.7	76.9	75.3	73.4	75.3

Nota: 1/ Incluye la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao

Fuente: INEI (2017), Hogares que tienen al menos una radio o equipo de sonido, según ámbito geográfico, 2007-2016

ANEXO IX. Tasa de no asistencia a causa de sin señal o sin equipo tecnológico a un centro de enseñanza de la población de 6 a 16 años de edad, por lengua materna aprendida en la niñez Trimestre: Abril-Mayo-Junio, 2019 y 2020 (%)

Sexo/ Ámbito geográfico	Trimestre					
	Abr-May-Jun (2019)			Abr-May-Jun (2020 P/)		
	Total	Lengua nativa	Castellano	Total	Lengua nativa	Castellano
Sin señal o sin equipo tecnológico	18,4	9,3	15,3	24,9	42,7	23,0

Nota: Lengua nativa comprende quechua, aimara y otra lengua. En el año 2020, se incluye ashaninka, awajún/aguaruna, shipibo-konibo, shawi/chayahuita, matsigenka/machiguenga y achuar. Incluye a los que respondieron, asiste a un centro de educación técnico-productiva y otras razones. A partir del segundo trimestre del 2020 además incluye, sin señal/equipo tecnológico/internet/electricidad para recibir clases a distancia e institución educativa no licenciada.

Fuente: INEI (2020c), Estado de la niñez y adolescencia, p.6

ANEXO X. Cuestionarios

1. ¿Cuántos años de experiencia en la educación tiene?
2. ¿Cuál es el gran cambio en el sistema educativo de Perú después de la implementación del plan 2021 a 2036?
3. ¿Cómo funciona la campaña “Aprendo en casa”? (castellano o quechua) ¿El gobierno/Ministerio Educación ¿cómo la controla/maneja?
4. ¿Siente que el gobierno apoya la educación para la población quechua parlante? o ¿hay alguna discriminación/imposición, en términos educativos, hacia la gente quechua parlante?
5. El cambio después de la COVID19
 - ¿Cómo ha cambiado el plan de estudio después de COVID19?
 - ¿Cuántas horas enseña?
 - ¿Cómo cambia la tasa de asistencia? Tanto de profesores como de alumnos
 - ¿Cómo es el método de la clase?
 - ¿Cómo manda los deberes y cómo los corrige?
 - ¿Cómo hace los exámenes y la correspondiente evaluación?
 - ¿Algunos profesores dejaron de dictar clases por COVID19?
 - ¿Algunos estudiantes abandonaron el curso por COVID19?
 - ¿La mayoría de los profesores viven en el centro de la Andahuaylas?
 - ¿La mayoría de los estudiantes viven en el centro de la Andahuaylas?
 - ¿Si hace clase en línea, los profesores hacen en la escuela o en su casa?
 - ¿Los profesores tienen internet en su casa? O es un problema
6. ¿Cuál es la mayor dificultad para dar clase después de la COVID19?